



INSTRUCCIONES PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN COMERCIAL “AV. CONSTITUCIÓN DE VILLENA 2024”

1.- Entidades organizadoras.

La Concejalía de Comercio del M.I. Ayuntamiento de Villena organiza la campaña de promoción comercial “Av. Constitución de Villena 2024” entre los comercios y servicios hosteleros ubicados en el tramo de la Av. Constitución desde la intersección con c/ General Bellod, hasta las intersecciones de c/ Coronel Selva y c/ San Isidro de Villena.

2.- Objeto y mecánica de la promoción de la Av. Constitución de Villena.

Con el objetivo de dinamizar a los comercios y servicios ubicados en el tramo de la Av. Constitución afectados por la obra de acondicionamiento de la calle y dado que se van a celebrar en Villena tres eventos musicales de gran importancia, la Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Villena realiza una promoción comercial desde el 8 de julio hasta el 17 de julio de 2024. Los comercios y servicios de hostelería ubicados en los tramos de la Av. Constitución podrán obsequiar a sus clientes con diez pases para dos personas para la entrada al Backstage del evento “40 principales Sumer 2024” que se celebrará el día 20 de julio de 2024, diez abonos para dos personas al Festival “Rabolagartija” a celebrar en Villena del 15 al 17 de agosto y un abono para dos personas del Festival de música “Leyendas del Rock” que tendrá lugar del 7 al 10 de agosto de 2024.

3.- Pasos a seguir para participar en la promoción:

Los premios de esta promoción se realizarán mediante sorteo público entre las papeletas presentadas en las urnas ubicadas en cada uno de los establecimientos comerciales y de hostelería. De este modo, los comercios y servicios de hostelería afectados por las obras en el tramo de la Av. Constitución desde la intersección con c/ General Bellod hasta la intersección de c/ Coronel Selva y c/ San Isidro, c/ José María Soler y c/ Elda hasta el corte con c/ Escultor Navarro Santafé, el n.º 78 de la c/ Escultor Navarro Santafé y los números 4 y 6 de c/ Joaquín M.ª López de Villena del 8 de julio al 17 de julio de 2024.

Para ello, los comerciantes de la Av. Constitución, en este tramo, contarán con papeletas para rellenar con su nombre, teléfono y población. Cada 10 euros de compra se dará una papeleta al cliente, quien rellenará y podrá depositar en las urnas de los establecimientos ubicados en el tramo de la Av. Constitución afectado por las obras de acondicionamiento.



4.- Sorteo

El día 18 de julio de 2024, personal del Gabinete de Promoción y Desarrollo del M.I. Ayuntamiento de Villena, pasará a recoger cada una de las urnas con las papeletas participantes. El sorteo se realizará en el patio de la Tercia de forma pública el 19 de julio de 2024 a las 10.00 h. y con el siguiente orden:

1º. 10 pases para dos personas para la entrada al Backstage del evento “40 principales Sumer 2024” el 20 de julio de 2024.

2º. 10 abonos para dos personas al Festival “Rabolagartija” a celebrar en Villena del 15 al 17 de agosto.

3º. 1 abono para dos personas del Festival de música “Leyendas del Rock” que tendrá lugar del 7 al 10 de agosto de 2024.

Durante la mañana del día 19 de julio se llamará a todos los premiados, así como se comunicará los nombres de las personas agraciadas a través de las redes sociales del Ayuntamiento con las indicaciones para que puedan recoger y disfrutar de su premio.

5.- Duración y Ámbito

La fecha de comienzo de esta promoción para la dinamización comercial será el lunes 8 de julio de 2024 y finalizará el miércoles 17 de julio de 2024 a las 23.59 horas.

En dicho sorteo podrán participar personas de Villena o de fuera de Villena.

6.- Selección de las personas ganadoras, comunicación y procedimiento.

Los nombres de las personas ganadoras de las entradas y abonos se publicarán el día 19 de julio de 2024 en los perfiles de redes sociales del Ayuntamiento de Villena y del Gabinete de Promoción y Desarrollo de Villena

La organización se pondrá en contacto con las personas ganadoras mediante llamada telefónica el día del sorteo, en primer lugar, a los agraciados con los pases al backstage de los 40 Principales por ser el evento el 20 de julio. Si no se localiza a la persona ganadora, el pase quedará desierto, igual que los abonos a los festivales. No obstante, los agraciados podrán ponerse en contacto con el Gabinete de Promoción y Desarrollo (gdeayto@villena.es, 96 580 6498) con el fin de facilitar sus datos.



7- Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo El Ayuntamiento de Villena el titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en Plaza de Santiago (Alicante) con CIF P0314000A cuya finalidad será la gestión del presente sorteo para la dinamización de los establecimientos comerciales y hosteleros ubicados en la Av. De la Constitución con motivo de las obras de adecuación llevadas cabo.

El Ayuntamiento de Villena garantiza el Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en el tratamiento de los datos personales recogidos con motivo de la campaña de dinamización de la Av. Constitución en Villena, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

La persona participante puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado.

Para ejercer estos derechos, debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Villena, Registro de Entrada, indicando "Responsable de Protección de Datos" en la que conste claramente, además de su petición, su nombre, apellidos y número de documento válido y vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte).

Esta solicitud puede realizarla mediante:

- (1). Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección Plaza de Santiago nº 1, Villena (03400) Alicante
- (2). Correo electrónico. Dirigido al Responsable de Protección de Datos, cuya dirección es: responsablepd@villena.es.

No se comunicarán datos a otras entidades no vinculadas con la campaña de dinamización de la Av. Constitución, o con otros fines comerciales distintos.

8.- Aceptación de los requisitos e instrucciones para la participación:

La simple participación en el sorteo implica la aceptación de las instrucciones indicadas, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, se eliminará su participación automáticamente.



M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA,
EMPLEO, COMERCIO, MERCADO Y CONSUMO

GABINETE

**PROMOCIÓN
DESARROLLO**

VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

9. – Contacto y consultas de participación.

Las personas interesadas en la promoción de la Av. Constitución y en el sorteo de entradas y abonos para los eventos musicales del verano en Villena, podrán aportar a través de nuestro correo electrónico gdeayto@villena.es cualquier duda o reclamación que puedan tener sobre la actividad realizada.